



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 517/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Valls Cedenilla contra TO 2000 Moda S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 81/2015.

Fallo: Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Julián Valls Cedenilla, frente a la mercantil demandada TO 2000 Moda S.L., y declaro la improcedencia del despido del actor, declarando la extinción de la relación laboral, y condeno a la demandada a que con extinción de la relación laboral con efectos desde la fecha del despido le abone una indemnización por importe de quince mil quinientos ochenta y cuatro euros con diecinueve céntimos (15.584,19 euros).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a TO 2000 Moda S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 15 de abril de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3481